



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 3 VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5ª-ZONA ROJA
TELÉFONO: 96.192.90.39
N.I.G.: 46250-66-2-2015-0004647

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO - 001311/2015
Sección:

EDICTO

D./Dña. CRISTINA Mª VALERO DOMENECH, Letrado/a Admon Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de VALENCIA, por el presente HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 001311/2015 habiéndose dictado en fecha 04/02/16 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del JUZGADO DE LO MERCANTIL NUMERO 3 DE VALENCIA auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de PROESVAL SL con CIF. B96286893, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D/ª PABLO FERRER GARCIA, con domicilio profesional en Calle Calvario, nº 4-entresuelo, 12001 Castellon, teléfono 964.83.01.24, fax 964.83.01.25 y correo electrónico p.ferrer@icacs.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

En VALENCIA a doce de febrero de dos mil dieciséis

EL/LA LETRADO/A ADMON JUSTICIA

